

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 169/2022

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto nº 126, de fecha 21 de enero de 2022, que literalmente dice:

"Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 175, de fecha 14 de septiembre de 2021, anuncio del Decreto nº 2311, de fecha 25 de agosto de 2021, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para cubrir una plaza de Peón de Servicios, grupo E, nivel 14, escala personal de oficio, en régimen laboral fijo a jornada completa, por el sistema de concurso-oposición y se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanación de los defectos que hayan motivado su exclusión, indicando que los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Una vez transcurrido el plazo concedido a efectos de subsanación de deficiencias.

De conformidad con la Base Cuarta de las que rigen esta convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1575, de fecha 27 de julio de 2020, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el presente

#### RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo, en los términos siguientes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
Carlos Aguilera Moreno	***0753**
Rafael Jesús Caro Plaza	***0893**
José Antonio Montes Díaz	***7394**
Juan Raimundo Pérez Alba	***7477**
Gregorio Rosales Nieto	***1359**
José Antonio Solís Molina	***3668**
Cristóbal Francisco Serván Ramírez	***1490**

#### ASPIRANTES EXCLUÍDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
Cosme Martínez Anguita	***2131**	1
Juan Carlos Muñoz San Antonio	***8297**	1
Manuel Cañete Ginés	***6822**	2
Martín García Rubio	***0674**	2
Francisco Ginés Sánchez	***0880**	2

Pedro López Vega	***5172**	2
Antonio Muñoz Rodríguez	***5677**	2

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No tener los permisos de conducir exigidos (B, C1, D1, D, BE, C1E, CE, D1E, DE).

SEGUNDO. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

-Presidente.

TITULAR: Doña Ana María Rodríguez Guerrero. Empleado pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Doña Marina Moreno Pérez. Empleado pública del Ayuntamiento de Rute.

-Vocales.

TITULAR: Doña Salud Ordóñez Gómez. Empleado pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don José María Molina Borrego. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

TITULAR: Don José Campillos Doncel. Empleado público del Ayuntamiento de Iznájar.

SUPLENTE: Don Francisco Rodríguez Ramírez. Empleado público del Ayuntamiento de Iznájar.

TITULAR: Don Francisco Vargas Sánchez. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don Pedro Campos Porras. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

TITULAR: Doña Juana María Trujillo Campos. Empleado pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Doña Soledad Ruiz Miranda. Empleado pública del Ayuntamiento de Rute.

-Secretario.

TITULAR: Don José Julián Tejero Molina. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don Jesús Roldán Molina. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

TERCERO. La realización de la primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar el día 21 de febrero de 2022, a las 9:00 horas, en la Biblioteca Municipal sita en el Edificio de Usos Múltiples "Alcalde Leoncio Rodríguez", en calle Francisco Salto nº 3 de Rute (Córdoba).

CUARTO. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 21 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.